

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable.

Hasta las doce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta de Contratación, sita en la avenida Veinticinco de Julio, número 2, Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de Canarias, de Santa Cruz de Tenerife, para la adquisición de harina de trigo panificable, con destino a la unidad de abastecimiento AD/AG 1/1/81, de Tenerife, durante el primer semestre de 1990, por un importe límite de 11.828.250 pesetas, para la adquisición de 236.565 kilogramos.

El pliego de bases que rige para este concurso, se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de esta Junta de Contratación, donde podrá ser examinado todos los días hábiles en horas de oficina. El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta, en el domicilio antes indicado, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha que resulte del primer párrafo.

La proposición se presentará en la Secretaría de esta Junta, en mano, en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases, el otro la documentación exigida para participar en la licitación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador. El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1989.-El Comandante Secretario, Miguel Pérez Carballo.-9.091-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 43/89, para contratar el suministro de un subsistema de disco y sus dispositivos auxiliares, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Remitida por la Dirección General de Informática Tributaria petición relativa a la adjudicación del suministro de un subsistema de disco y sus dispositivos auxiliares, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 43/1989, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la

Empresa «IBM, Sociedad Anónima Española» (alternativa tercera), por un importe de 236.023.872 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.-El Director general (Resolución de 28 de febrero de 1983), P. D., el Subdirector general de Compras, F. Javier Escríbuela Morales.-17.688-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 500.000 cartuchos, calibre 12/70 postas, con destino a la Dirección General de la Policía.

Por sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 500.000 cartuchos, calibre 12/70 postas, a favor de la siguiente Empresa y por el siguiente importe:

«Unión de Explosivos Rio Tinto, Sociedad Anónima», 16.650.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-17.692-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de varias centrales telefónicas para dotar debidamente a la Dirección General de la Policía.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de varias centrales telefónicas a favor de la siguiente Empresa y en el siguiente importe:

«Siemens, Sociedad Anónima», 7.739.400 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de octubre de 1989.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-17.701-E.

Resolución de la 121.ª Comandancia de la Guardia Civil, con sede en Toledo, por la que se anuncia subasta de armas.

A las nueve horas del día 30 de diciembre próximo tendrá lugar en las dependencias de la citada Comandancia, sita en avenida Barber, número 42, una

subasta de 58 escopetas de caza, 63 armas largas rayadas, 56 armas cortas y 29 carabinas de aire comprimido.

Dichas armas estarán expuestas al público los días 23, 26, 27, 28 y 29 del mes reseñado en los locales de dicha Comandancia de nueve a trece treinta horas, en donde se facilitará información, realizándose la subasta en la modalidad de pliego cerrado, debiendo los participantes estar en posesión del permiso o licencia de armas correspondiente.

Toledo, 23 de noviembre de 1989.-El Teniente Coronel Primer Jefe, José Luis Garijo Tudó.-9.699-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace público el resultado de la adjudicación de las obras de dotación de escalera de incendios y medidas de seguridad en el edificio del P. S. A., en avenida de Blas Infante, 4, de Sevilla.

En relación con el anuncio de las obras referenciadas, cuya subasta abierta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 22 de agosto del presente año, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, se hace público que la citada obra ha sido adjudicada a la agrupación temporal de las Empresas «Edhinor, Sociedad Anónima» y «Andobras, Sociedad Anónima», por un importe de 22.969.361 pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1989.-El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.-15.756-E.

Resolución del del Instituto Nacional de Empleo de Madrid por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de cinco inmuebles con destino a oficinas administrativas.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Madrid, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convoca el siguiente concurso abierto, número 1/1989, de tramitación urgente.

1.º *Objeto:* Arrendamiento de cinco inmuebles con destino a oficinas administrativas del INEM, ubicadas cada una de ellas en las localidades y distritos que se especifican en el punto 2 (lotes números 1 al 5), y un local (lote número 6), para archivo situado a una distancia máxima de 30 kilómetros del centro de Madrid.

2.º La cantidad máxima a invertir será de 10.000.000 de pesetas siendo el importe máximo de licitación para cada uno de los lotes que concurren al concurso siguiente:

Lote número	Distrito postal	Localidad	Superficie mínima construida m ²	Importe máximo licitación por mes IVA incluido Pesetas
1	28016	Madrid	800	3.000.000
2	28002	Madrid	500	1.000.000
3	28020	Madrid	400	2.000.000
4	28004	Madrid	800	3.000.000
5	-	Aranjuez	200	200.000
6	-	Provincia de Madrid	1.200	800.000

3.º *Documentos de interés para los licitadores:* El expediente con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado, todos los días laborables, en horas de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Obras y Servicios de la Dirección Provincial del INEM (calle Bretón de los Herreros, número 41, 1.ª planta).

4.º *Plazo y presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán, en mano, los días laborables en horas de oficina, en el Registro de la Dirección Provincial del INEM (calle Bretón de los Herreros, número 41, 1.ª planta) dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

También podrán ser enviadas por correo en el plazo señalado en el párrafo anterior, en cuyo caso el oferente deberá cumplir las condiciones exigidas en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que registró el presente concurso.

5.º *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 4 de diciembre de 1989.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

7.º *Gastos de concurso:* Los gastos de publicación de este anuncio, así como, cuantos origine el concurso, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de diciembre de 1989.-El Director provincial del INEM.-10.079-A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento del sistema de aire acondicionado de los Servicios Centrales de dicha Mutualidad.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento del sistema general de aire acondicionado (calor-frío) y del sistema de aire acondicionado en la sala de ordenadores de los Servicios Centrales de dicha Mutualidad.

1.º *Presupuesto tipo de licitación:* 1.900.000 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* Del día 1 de enero al 31 de diciembre de 1990.

3.º *Fianza provisional:* 2 por 100 del importe señalado como máximo para la licitación y que asciende a 38.000 pesetas.

4.º *Documentación a presentar por los licitadores:* La contenida en la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas particulares.

5.º *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de MUNPAL, en sus Servicios Centrales, calle Londres, número 60, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma establecida en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.º *Examen de documentación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración de MUNPAL, calle Londres, número 60, planta baja, de Madrid, de diez a trece horas, en días hábiles.

7.º *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Director general, Carlos Solinis Laredo.-9.365-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 4 de diciembre de 1989 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, de licitación urgente, para la contratación del servicio de seguridad de la Sede Central del Departamento, sita en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, de licitación urgente, para la contratación durante el año 1990 del servicio de seguridad de la Sede Central del Departamento, sita en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid, por un importe anual máximo de 37.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas particulares y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Oficialía Mayor, paseo del Prado, números 18-20, despacho 258, en Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración, equivalente a 74.000 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada por los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27 y 29 de diciembre).

El plazo de presentación de proposiciones expira a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el paseo del Prado, 18-20, planta primera, de Madrid, dirigidas a la Oficialía Mayor.

La apertura de proposiciones se verificará a las diez horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Sede Central del Ministerio de Sanidad y Consumo. Si el día recayera en sábado, la apertura de proposiciones se trasladaría al día hábil inmediatamente posterior.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.-8.910-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron por la que se anuncia licitación de contratos por el sistema de concurso público.

El Gerente del Área de gestión 9 convoca el siguiente contrato de suministros destinados a la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron.

1. *Objeto:*

Concurso público 023/0090. Material sanitario de curas (celulosas).

Presupuesto total: 8.898.282 pesetas.

Concurso público 024/0090. Material sanitario de curas (apósitos).

Presupuesto total: 18.708.384 pesetas.

Concurso público 026/0090. Material sanitario de curas (suturas-sedas).

Presupuesto total: 7.142.513 pesetas.

Concurso público 027/0090. Material sanitario de curas (suturas-catgut).

Presupuesto total: 11.206.333 pesetas.

2. *Plazo de libramiento:* El plazo de libramiento del suministro será el que determina el apartado D del

cuadro de características técnicas, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. *Exposición de los pliegos:* Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de ocho treinta horas a trece treinta horas, en la Sección de Inversión y Contratación Administrativa de los Servicios Centrales del Área 9 (Almacenes Generales), situada en paseo Vall d'Hebron, sin número, Barcelona.

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C) «Documentación económica» de acuerdo con lo que determina la cláusula 12.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación:* El último día de presentación será el 8 de enero de 1990 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron, paseo Vall d'Hebron, sin número, Barcelona.

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en los Servicios Centrales del Área, a las diez horas del undécimo día natural a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A) «Documentación personal» de la manera que determina la cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B) «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 1 de diciembre de 1989.-El Gerente del Área número 9, José Andrés Gorrioch Visiers.-9.910-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de los productos zoonosanitarios que se describen.

La Consejería de Agricultura y Ganadería anuncia la licitación por el sistema de concurso público, y tramitación, por el procedimiento de urgencia, del suministro que se indica:

1. *Objeto:* Adquisición de los productos zoonosanitarios que se describen en el pliego de bases que rigen esta contratación.

2. *Tipo de licitación:* 15.768.976 pesetas, distribuidos en los lotes que se describen en el pliego de bases del expediente.

3. *Fianza provisional:* 25.000 pesetas.

4. *Exposición de pliegos:* Dirección General de Producción e Industrias Agroalimentarias, Acera de Recoletos, número 11, cuarta planta, Valladolid, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

5. *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

6. *Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle Duque de la Victoria, 5, cuarta planta, Valladolid, en horario de oficinas. Los sábados se efectuará de nueve a catorce horas, en la sede de la Junta de Castilla y León, carretera de Rueda, kilómetro 3,5 de Valladolid.

7. *Apertura de proposiciones:* En la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle Duque de la Victoria, número 5, quinta planta, el tercer día hábil, siguiente al fijado como límite para la presentación de ofertas. De coincidir en sábado, la apertura se efectuará el siguiente día hábil.

8. *Documentos que deberán aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

Todos los gastos que origine el anuncio de este contrato serán por cuenta, de los adjudicatarios.

Valladolid, 24 de noviembre de 1989.-El Consejero. Fernando Zamácola Garrido.-7.119-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras «Instalación de piscinas y vestuarios en polideportivo municipal, primera fase».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones particulares que ha de regir en la subasta de las obras «Instalación de piscinas y vestuarios en polideportivo municipal, primera fase», en sesión de fecha 14 de septiembre de 1989, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto del contrato: Construcción de piscinas y vestuarios en polideportivo municipal, primera fase.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras se entregarán provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto de 1989.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría, de nueve a catorce horas.

Garantías: 180.000 pesetas la provisional y 360.000 pesetas la definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofreciendo el precio de pesetas, que representa sobre el tipo la baja de pesetas. Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta y acompaña la siguiente documentación:

A) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como las previstas en la legislación del Estado.

B) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

C) Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable acreditativa de no estar afectado por ninguna de las circunstancias señaladas por el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, redactado conforme al Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 23 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-9.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un sistema de tratamiento informatizado de información cartográfica.

El Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar el suministro de un sistema de tratamiento informatizado de información cartográfica.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

El gasto se abonará con cargo a los presupuestos de 1989 y 1990, respectivamente.

Tipo: No se establece tipo de licitación alguno con carácter general, estando facultados los licitadores para ofertar el precio contractual que estimen oportuno.

Fianzas: La provisional es de 1.000.000 de pesetas y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación, debiendo depositarse en la Caja Municipal.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de subasta: En el Ayuntamiento, el siguiente día hábil a aquél en que se cumplan veinte días laborables, contados desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de plicas se entenderá trasladado éste al inmediato día hábil posterior.

Proposiciones: Reintegradas con 20.000 pesetas en sellos municipales.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, número de identificación fiscal, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar el suministro de un sistema de tratamiento informatizado de información cartográfica, y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación, y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

A) Que oferta como precio contractual la cantidad de (en letra y números) pesetas.

B) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

C) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 17 de noviembre de 1989.-El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación y Patrimonio, José María Perea Soro.-9.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de hasta 100 paneles como máximo, luminosos y publicitarios.

Objeto: Concurso para la adjudicación de la explotación de hasta 100 paneles como máximo, luminosos y publicitarios, de los cuales 82 son actualmente propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, instalados en las vías públicas del término municipal de Burgos.

El contrato tendrá una duración comprendida entre el 1 de febrero de 1990 y el 31 de diciembre de 1993.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de licitación por todo el periodo de vigencia queda fijado en 22.725.000 pesetas, al alza, correspondiendo esta cantidad a los 82 paneles señalados.

Garantías: La fianza provisional, por importe de 454.500 pesetas, y la definitiva, por los porcentajes reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece quince horas del último día hábil para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Burgos para contratar, mediante el sistema de concurso, la explotación de hasta un máximo de 100 paneles luminosos publicitarios, de los cuales 82 son propiedad del Ayuntamiento, cuya relación figura en el pliego de condiciones, así como el contenido de este, que conoce y acepta en su integridad se compromete a explotar dichos paneles publicitarios por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 27 de noviembre de 1989.-El Alcalde, José María Peña San Martín.-9.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia licitación de las obras del paseo marítimo entre las barridas de Puntales y la Paz, primera y segunda fases.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, en su sesión celebrada el 8 de noviembre del presente año, acordó aprobar el proyecto de ejecución que a continuación se especifica, así como el pliego de condiciones para su contratación, cuyo detalle es el siguiente:

1.º *Objeto:* Ejecución del paseo marítimo entre las barridas de Puntales y la Paz, primera y segunda fases.

2.º *Tipo:* 184.359.429 pesetas, incluidos todos los conceptos y significativamente el Impuesto del Valor Añadido.

3.º *Duración:* El plazo de ejecución total de las obras es de dieciocho meses.

4.º *Fianzas:* Provisional, 3.687.188 pesetas. Definitiva, 7.374.377 pesetas.

5.º *Información:* Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones, proyectos y el resto del expediente administrativo, en el Negociado de Contratación y Compras de esta Corporación, en días y horas hábiles de oficina.

6.º *Presentación de ofertas:* Los licitantes presentarán sus ofertas en el plazo de cuarenta días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín de las Comunidades Europeas».

7.º *Apertura de ofertas:* El día siguiente hábil a aquél en el que acabe el plazo de presentación de ofertas.

Las impugnaciones al pliego de condiciones podrán interponerse en los primeros ocho días del plazo señalado en el apartado 6.º de este anuncio.

Cádiz, 17 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-9.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de las parcelas A-12 y A-17 del polígono industrial «Sierra de Ascovy».

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente para la enajenación de las parcelas A-12 y A-17 del polígono industrial «Sierra de Ascovy», por medio del

presente se convoca pública licitación para la adjudicación, mediante subasta, de las parcelas que a continuación se indican, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación:

Objeto: Constituirá el objeto de la subasta la enajenación de las parcelas de terreno en el polígono industrial «Sierra de Ascoy», de Cieza, cuyas características son las siguientes:

Parcela A-12, con una superficie de 3.813 metros cuadrados, y linderos: Norte y oeste, vial; este, parcela A-13, y sur, parcela A-17.

Parcela A-17, con una superficie de 2.383 metros cuadrados, y linderos: Norte, parcela B-12; este, parcela A-18, y oeste y sur, vial.

Dichas parcelas están calificadas como suelo urbano industrial.

Tipo de tasación: Se fija como tipo total de tasación de las parcelas objeto de la subasta el de 4.267.625 pesetas, al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada como tipo de tasación.

Fianza: Para poder optar a la subasta los licitadores deberán constituir fianza provisional en la Caja Municipal por importe de 170.000 pesetas.

Licitación: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, el cual la presidirá, y el Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrán estar lacrados, extendidos conforme al modelo que al final se inserta. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador, en la que, bajo su exclusiva responsabilidad, se haga constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad mencionados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompañando al pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar.

Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de diez treinta a catorce treinta en días laborables, a partir del siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al señalado para la apertura de plicas, y en el sobre que contenga la proposición deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de las parcelas A-12 y A-17, del polígono industrial "Sierra de Ascoy"».

Licitadores: Podrá concurrir a esta subasta cualquier persona natural o jurídica con tal que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostentar la libre disposición de sus bienes. En caso de actuar en representación de otra persona deberá acreditarlo mediante poder notarial debidamente acreditado en su caso y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza y demás requisitos que señala la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa de las que no hubiesen sido desechadas por falta de algunos de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado 7.º de la cláusula VII del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional y dentro de los sesenta siguientes a la misma, el Ayuntamiento procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario hará pago del importe del remate en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos estarán a disposición de los licitadores, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de plicas.

Gastos: Serán de cuenta de adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escrituras, inscripción registral, etc.

Si quedare desierta esta primera subasta se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de con domicilio en la calle (o plaza) número con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para la enajenación de las parcelas A-12 y A-17, del polígono industrial «Sierra de Ascoy», y enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen, y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, que hará efectivas en la forma y plazos establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cieza, 23 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-9.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio con instalaciones deportivas y zonas de esparcimiento situado en la barriada de la Fuensanta.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición por el Ayuntamiento de un edificio con instalaciones deportivas y zonas de esparcimiento situado en la barriada de la Fuensanta, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobados al efecto.

Tipo: Siguiéndose esta licitación por los trámites del concurso no se fija tipo de concurrencia, quedando los ofertantes en libertad de hacer sus proposiciones económicas en la cuantía que estimen oportuno. El precio no podrá sobrepasar la cifra de 115.000.000 de pesetas.

Pliego de condiciones: en el Departamento de Servicios Internos (Unidad de Compras-Contratación) se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Lugar, día y hora de presentación de plicas: En el Departamento de Servicios Internos (Unidad de Compras-Contratación), hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en acto público.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de un edificio con instalaciones deportivas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el edificio sito en en el precio de pesetas (en número y letra).

B) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales ni en ningún otro de los casos de incompatibilidad legalmente establecidos.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 20 de octubre de 1989.-El Alcalde.-9.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación, explotación, mantenimiento, reposición y reparación de paneles electrónicos para información dinámica con publicidad en las vías públicas de esta ciudad.

Objeto: La contratación, por el procedimiento de concurso, del suministro, instalación, explotación, mantenimiento, reposición y reparación de paneles electrónicos para información dinámica con publicidad en las vías públicas de esta ciudad; situados en los espacios previamente determinados por los servicios técnicos municipales y en las zonas siguientes:

Calle Fermín Caballero, calle Hermanos Becerri, plaza de Calvo Sotelo, avenida José Antonio, otro lugar a determinar (con carácter opcional).

Los dos lugares mencionados en primer lugar han de considerarse de instalación obligatoria; el señalado en el último punto podrá ser, opcionalmente, ofertado por los licitadores.

Duración de la concesión: Mínima de cinco o máxima de diez años improrrogables; margen sobre el que podrá versar la oferta de los licitadores.

Ofertas: Versará el concurso sobre los siguientes conceptos:

a) La adecuación de los elementos ofertados a las condiciones técnicas y generales estipuladas en el pliego de condiciones aprobado en sesión de 27 de octubre de 1989, de la Comisión Municipal de Gobierno.

b) Experiencia del licitador en la explotación y mantenimiento de dichos elementos, considerando: El mayor número de municipios en los que venga prestando este mismo servicio; el mayor número de unidades similares a las del objeto del concurso instaladas en vías públicas; la personalidad y solvencia de la persona o Empresa licitadora; las mejores referencias técnicas, el mejor servicio técnico y de mantenimiento y el mejor diseño y fabricación de los elementos a instalar.

c) La oferta económica más ventajosa, que figurará como canon a satisfacer, quedando establecido en una cuantía mínima de 25.000 pesetas anuales, que podrá verse mejorada en las respectivas ofertas; se actualizará anualmente en la misma proporción al incremento del Índice de Precios al Consumo.

d) Cualesquiera otro tipo de mejoras que se oferten.

Fianza provisional y definitiva: 25.000 y 100.000 pesetas, respectivamente.

Proposiciones: Irán contenidas en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro, instalación y explotación de paneles electrónicos informativos en el casco urbano de la ciudad de Cuenca, que formula».

Deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número o CIF número (en su caso), en nombre propio o en representación de con domicilio en calle o plaza de número enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1989, y del contenido del pliego de condiciones para contratar mediante concurso el suministro, instalación y explotación de paneles informativos en el casco urbano de la ciudad de Cuenca, aprobado por su excelentísimo Ayuntamiento, el cual acepta en su integridad, solicita la concesión administrativa para la instalación de las unidades indicadas por el plazo de años; com-

prometiéndose a abonar un canon municipal de pesetas/año y cumplir, en caso de resultar adjudicatario, el contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en el mencionado pliego de condiciones.

Se acompaña, asimismo, el resto de la documentación exigida en las diferentes estipulaciones recogidas en el pliego de condiciones.

Nota: Todas las cantidades deberán ir expresadas en letra y cifra para facilitar su mejor entendimiento.

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o copia autenticada. Si se trata de persona jurídica, escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el correspondiente Registro.

b) Escritura de poder debidamente bastanteadada por el Secretario general de la excelentísima Corporación si se actúa en representación de otra persona.

c) Declaración responsable de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la legislación vigente en materia de contratación.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

e) Certificación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias, así como en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

f) Memoria en la que describa y detalle todo lo concerniente a los elementos a instalar, a los que hacen referencia las características técnicas y condiciones generales estipuladas en el antes mencionado pliego de condiciones: cualesquiera otros que el licitador, de forma optativa, introduzca en su oferta.

g) Canon a satisfacer, por importe no inferior a 25.000 pesetas.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación será en el Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura será a las doce horas del siguiente día hábil al último de presentación de ofertas.

Si el último día de presentación o apertura coincidiera en sábado, se declarará inhábil a estos efectos, aplazándose el término o el acto hasta el siguiente día hábil.

Adjudicación: Por la Comisión Municipal de Gobierno, previo informe de la Comisión Informativa de Tráfico y Transportes Urbanos, en base a los criterios contenidos en el epígrafe «ofertas» de este anuncio.

Gastos a satisfacer por el concesionario: Aparte del ingreso del canon, los que se ocasionen con motivo de la licitación, formalización y ejecución del contrato.

Formalización: En contrato administrativo, en el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación.

Causas de resolución: Por incumplimiento grave de las obligaciones que incumben al contratista, por cualquiera de las causas previstas en los Reglamentos de Contratación del Estado y de las Corporaciones Locales aplicables al contrato, y, en especial, en los siguientes casos:

a) La falta de instalación del número de unidades ofertado y en las condiciones recogidas en la proposición.

b) El impago del canon municipal ofertado, cuando el importe de la fianza definitiva no haya sido repuesto.

c) El abandono de los elementos instalados.

d) La reiterada y defectuosa conservación, así como la falta de mantenimiento y atención sobre los mismos.

Reversión de los elementos e instalaciones del servicio público: El adjudicatario los mantendrá de su propiedad durante la vigencia del contrato, pasando a propiedad municipal plena y gratuita a su terminación.

Seguros: A todo riesgo, por cuenta del concesionario.

Jurisdicción: Los Tribunales con ámbito territorial sobre la ciudad de Cuenca.

Cuenca, 15 de noviembre de 1989.-El Alcalde-Presidente.-9.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentesauco (Zamora) por la que se hace pública la adjudicación directa de la explotación del servicio de matadero municipal comarcal de esta localidad.

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1988, acordó adjudicar directamente, por falta de licitadores a la correspondiente subasta, a don Felipe Rebollo Calabaza la explotación del servicio de matadero municipal comarcal de esta localidad, por el canon anual de 1.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Fuentesauco, 10 de octubre de 1989.-El Alcalde, Alejandro González del Río.-9.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de edificio para la instalación del albergue juvenil «Rosario Acuña».

Se anuncia subasta, aprobada en acuerdo plenario de fecha 13 de octubre de 1989, para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reforma de edificio para la instalación del albergue juvenil «Rosario Acuña».

Cláusulas generales:

Tipo de licitación: 34.644.166 pesetas. Fianza provisional: 692.883 pesetas. Fianza definitiva: A los tipos máximos legales. Plazo de ejecución: Diez meses. Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C.2.d.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Sobre A. Documentación:

1. Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteadado.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

3. Resguardo de fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

6. Documento de calificación empresarial.

7. Declaración de alta en Licencia Fiscal y certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

8. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de cuotas.

9. Documento de clasificación del contratista: El mencionado anteriormente.

10. La documentación exigida, en su caso, en el pliego de condiciones técnicas.

Sobre B. Oferta económica.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita de forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 3 de noviembre de 1989.-El Alcalde, 8.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de rehabilitación de edificio para Centro informático.

Se anuncia subasta, aprobada en acuerdo plenario de fecha 13 de octubre de 1989, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de rehabilitación de edificio para Centro Informático.

Cláusulas generales:

Tipo de licitación: 40.295.370 pesetas. Fianza provisional: 805.907 pesetas. Fianza definitiva: A los tipos máximos legales. Plazo de ejecución: Doce meses. Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C.1. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.d.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Sobre A. Documentación:

1. Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteadado.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

3. Resguardo de fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

6. Documento de calificación empresarial.

7. Declaración de alta en Licencia Fiscal y certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

8. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, de estar al corriente en el pago de cuotas.

9. Documento de clasificación del contratista: El mencionado anteriormente.

10. La documentación exigida, en su caso, en el pliego de condiciones técnicas.

Sobre B. Oferta económica:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

..... de de 198....

El Licitador.

Gijón, 3 de noviembre de 1989.-El Alcalde, 8.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lasarte-Oria (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de «Reestructuración del centro urbano de Lasarte-Oria».

El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, en sesión que celebró el día 15 de noviembre de 1989, acordó aprobar las siguientes bases y pliego de condiciones económico-administrativas para contratar por concurso las obras del proyecto de «Reestructuración del centro urbano de Lasarte-Oria», según proyecto redactado por el Arquitecto don José Manuel Elicegui Sarobe:

1.º *Objeto del contrato:* La ejecución de las obras de «Reestructuración del centro urbano de Lasarte-Oria», según proyecto redactado por el Arquitecto don José Manuel Elicegui Sarobe.

2.º *Tipo de licitación:* El de 146.356.251 pesetas, IVA incluido, a abonar con cargo a los presupuestos de 1989 y 1990.

3.º *Forma de adjudicación:* Concurso abierto con tramite de admisión previa.

4.º *Requisitos esenciales y especiales para la contratación:* Reunir los requisitos legalmente establecidos para poder contratar y ejecutar las obras del proyecto y contar con los documentos de:

Clasificación: Construcción.

Clasificación: Grupo C, todos los subgrupos; grupo E, subgrupo 1.

Presentación del compromiso de disponer en obra de un Coordinador de la misma, un Encargado y el personal necesario por cada gremio.

Acreditación de haber realizado la Empresa obras de características similares a la que se pretende contratar.

5.º *Duración del contrato:* Comprende desde la fecha de adjudicación hasta la recepción definitiva.

6.º *Plazo de ejecución:* Ocho meses contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

7.º *Pagos y obligaciones del contratista:* Los pagos se realizarán por el Ayuntamiento mediante la presentación de las correspondientes certificaciones de obra, y con cargo a los presupuestos de los años 1989 y 1990.

El contratista estará obligado a ejecutar las obras proyectadas en el plazo previsto, y además a contratar mientras dure la obra y, como mínimo, a dos Albañiles y tres Peones que se encuentren inscritos en la oficina local del INEM, teniendo preferencia los residentes y empadronados en Lasarte-Oria, si los hubiere, así como las demás que figuran en el pliego de condiciones.

8.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las Oficinas de Urbanismo del Ayuntamiento, todos los días laborales en horas de oficina, hasta la fecha de terminación del plazo para la presentación de solicitudes.

9.º *Fianzas:* Quedan los contratistas dispensados de prestar fianza provisional, fijándose como fianza definitiva el 4 por 100 del precio tipo de licitación, que el adjudicatario de las obras deberá constituir en el plazo de diez días a partir de la notificación, en la Depositaria Municipal, en cualquiera de las formas que establece el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento antes de las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio de la licitación en los «Boletines Oficiales» del Estado, de la provincia y del País Vasco.

La forma de presentación y los documentos son los que se exponen en el pliego de condiciones.

11. *Apertura de proposiciones y admisión previa:* A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público.

12. Las penalidades administrativas, recepción provisional, plazo de garantía, recepción definitiva y

formalización del contrato, revisión de precios, régimen jurídico y jurisdicción competente, serán las que se especifican en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), como acreditado por a V. S.

Expone:

Primero.—Que ha tenido conocimiento de la convocatoria de concurso anunciada en número de fecha para la realización de las obras de reestructuración del centro urbano de Lasarte-Oria, y conoce el proyecto de las citadas obras así como los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1989.

Segundo.—Que toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Reestructuración del centro urbano de Lasarte-Oria» en el precio de (IVA incluido) (letras y números), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Tercero.—Que no se halla incurso en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la Ley y Reglamento de Contratación del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lasarte-Oria, 17 de noviembre de 1989.—9.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moiá (Barcelona) referente a la subasta de una parcela.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de junio de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de una parcela de la calle de Joan Maragall, se expone al público durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el último Boletín Oficial, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, por bien que la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Venta de una parcela situada en la calle de Joan Maragall.

Tipo: 807.948 pesetas, más IVA, mejorado a la alza.

Fianza provisional: 16.159 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último Boletín Oficial.

Apertura de proposiciones: En la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

El señor/señora (nombre y apellidos), mayor de edad, con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio o en representación de (nombre y apellidos), cosa que acredita con (acreditación), enterado/a de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado» número (número y fecha), toma parte y se compromete a adquirir (nombre de la adquisición) el solar situado en la calle por el precio de (en letras y números) pesetas, de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no encontrarse dentro de las causas de incapacidad y de incompatibilidad que prevé el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en lo que les sea de aplicación, dado el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, y si se actúa en representación de otra persona, legalizado, si se da el caso, y validado por el Secretario de la Corporación.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando se presente una Sociedad de esta naturaleza.

Moiá, 27 de octubre de 1989.—El Alcalde, Josep Montràs Rovira.—8.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montefrío (Granada) referente al concurso para la adjudicación de la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua potable.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación, mediante concurso libre, de la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua potable, se hace público lo siguiente:

1. *Objeto del concurso:* Gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Montefrío.

2. *Tipo de licitación:* A la baja. Las tarifas a percibir por los usuarios del servicio. Subvención del Ayuntamiento, que se cifra en 4.000.000 de pesetas.

3. *Fianza provisional y definitiva:* Se fijan como fianza provisional y definitiva las cuantías de 300.000 y 700.000 pesetas, respectivamente.

4. *Proposiciones y documentación:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en uno de los Diarios Oficiales que a continuación se indican: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Los licitadores presentarán dos sobres: Uno contendrá la oferta económica y el otro la documentación.

A) En el sobre «Oferta económica» se incluirá solamente la propuesta ajustada al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como acreditado con el correspondiente poder notarial), enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Montefrío, se compromete a realizar dicha gestión con sujeción a la siguiente oferta:

a) Propone percibir de los usuarios del servicio las siguientes tarifas:

b) Solicita como subvención la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

B) El sobre «Documentación» deberá incluir lo siguiente:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo.

b) Escritura de poder, legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona. Si la

Empresa fuera una persona jurídica, este poder deberá estar inscrito en el Registro Mercantil.

c) Escritura de constitución o modificación de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Justificante de estar al corriente de pago a la Seguridad Social, de la Licencia Fiscal y del Impuesto Industrial en el epígrafe que faculte para contratar y demás obligaciones tributarias.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

f) Los concursantes podrán presentar referencias de la Empresa, así como propuesta que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, pueda mejorar la gestión del servicio.

5. *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

6. *Cómputo de los plazos:* En el cómputo de los días hábiles se descontarán, además de los domingos y festivos, los sábados.

7. *Expediente:* Estará de manifiesto a los posibles licitadores, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Ayuntamiento, y durante los días habituales de oficina.

Montefrío, 18 de octubre de 1989.-El Alcalde, Francisco J. Malagón Martín.-8.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Girona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la avenida de La Palma.

El pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado 3 de noviembre de 1989, acordó la aprobación inicial del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que deberán regir la licitación, adjudicación y ejecución del contrato para la ejecución del proyecto de obras de urbanización de la avenida La Palma, de esta villa.

De conformidad con los artículos 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y del Régimen Local de Cataluña; 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 13 de abril, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de cláusulas y sus antecedentes permanecerán expuestos al público durante el plazo de quince días dentro del cual cualquier persona interesada podrá examinarlos y presentar las alegaciones que estime convenientes.

En ejercicio de la facultad regulada en el artículo 122.2 del texto refundido de régimen local, se inserta a continuación el anuncio de la subasta correspondiente en el bien entendido que la licitación se retrasará tanto como sea necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

1. *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* El procedimiento para la licitación, adjudicación y ejecución del contrato se ajustará a lo establecido en la normativa vigente según la ordenación de fuentes establecida en el artículo 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

La forma de adjudicación será la de subasta abierta a la baja sobre un tipo que ha quedado fijado en 66.900.849 pesetas.

2. *Lugar de ejecución, naturaleza del contrato y características generales de la obra:* El contrato deberá ejecutarse en el término municipal de Tossa de Mar y tiene naturaleza administrativa.

El contenido de las prestaciones objeto del mismo figura claramente explicitado en el pliego de cláusulas que se encuentra a disposición del público.

Las características generales de la obra son las que vienen definidas en el proyecto técnico objeto de la licitación.

3. *Plazo de ejecución:* Las obras deberán estar totalmente acabadas en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al acta de replanteo de la misma.

4. *Dirección del órgano de contratación convocante:* Ayuntamiento de Tossa de Mar, calle de la Iglesia, número 4, Tossa de Mar.

En esta misma dirección estarán a disposición de los interesados, en horas de oficina, los pliegos de condiciones y la documentación complementaria.

5. *Fecha límite de recepción de las proposiciones, dirección a la que se han de remitir e idioma en que se han de redactar:* Las proposiciones podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en las dependencias de la Casa Consistorial situadas en la calle de la Iglesia, número 4, de Tossa de Mar, de nueve a catorce horas de la mañana, en sobre cerrado, el cual podrá estar lacrado o precintado y se hará figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del contrato para la ejecución del proyecto de obras de urbanización de la avenida de La Palma.» Estará redactada en lengua catalana según el modelo que se especifica en el anexo.

6. *Personas que pueden asistir a la apertura de proposiciones y fecha, hora y lugar en que se celebrará:* El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la sede de la Entidad convocante ante el Presidente de la Corporación y el Secretario, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Garantías:* Se exigirá una fianza provisional de 1.338.016 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación en vigor.

8. *Modalidades de pago del precio:* El pago de la obra efectivamente ejecutada se realizará con periodicidad mensual sobre la base de las certificaciones que a dicho objeto expedirá la dirección facultativa.

9. *Clasificación del empresario:* La clasificación requerida, de acuerdo con el pliego de condiciones, es la siguiente: Grupo G: De los tipos definidos en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener sus ofertas:* Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas durante un plazo de tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de acuerdo con el artículo 116 del Reglamento General de Contratación, transcurridos los cuales podrán, los que lo deseen, retirar las que hubiesen presentado, así como las garantías depositadas.

11. *Envío de proposiciones por correo:* La proposición económica, según se ha indicado, será formulada conforme al modelo que figura en el anexo y presentada en el lugar y dentro del plazo que asimismo se ha indicado en el apartado 5.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición de la remesa en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación dicha remisión mediante télex o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Ayuntamiento con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes al de la fecha indicada, sin que se haya recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Tossa de Mar, 11 de noviembre de 1989.-La Secretaria, Anna Maria Moré Faro.-V.º B.º: La Alcaldesa, Gisela Saladich Parés.-9.508-A.

Anexo

Modelo de proposición

Señor/señora residente en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de (o, en su caso, «Diario Oficial de la Generalidad» o el «Boletín Oficial» de la provincia) y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las

obras de urbanización de la avenida de La Palma, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo su ejecución con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la cual se compromete el proponente a la ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no tan sólo el precio de contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha 18 de octubre de 1989, ha resuelto adjudicar las obras de «Centro cívico para la zona sur en paseo de Zorrilla (zona de Juan de Austria)», cuya licitación fue oportunamente convocada, a la Empresa «Construcciones Martínez Prada, Sociedad Anónima», en la cantidad de 178.280.698 pesetas.

Valladolid, 7 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.-17.570-E.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras de acondicionamiento de la caseta de soplantes y plataforma de acceso posterior en Venta Alta I.

Objeto: Subasta con admisión previa de las obras de acondicionamiento de la caseta de soplantes y plataforma de acceso posterior en Venta Alta I.

Tipo de licitación: 22.094.083 pesetas.

Fianza provisional: 481.882 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la cuarta planta del edificio «Albia I», calle San Vicente, 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborables, excepto los sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de las plicas.

Presentación de plicas: En las citadas oficinas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados y finalizando el plazo a las trece horas.

Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de resolución de la fase de admisión previa, procediéndose conforme establece la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de según poder debidamente bastanteo que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la caseta de soplantes y plataforma de acceso posterior en Venta Alta I, se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones que expresamente acepta, en la cantidad de (póngase en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 1 de diciembre de 1989.-El Director gerente.-10.034-A.